Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.703

MARTES 29 ENERO DE 1889.

El señor Romero Robledo.

(Continuación.)

tenerse para que, siquiera en esta materia, nos separemos del sistema del cual se abusa, de vestirnos siempre á la extranjera; y últimamente, que el dualismo es un principio económico, cuestión muy de tomar en cuenta en un país como el nuestro, agobiado como se encuentra por el exceso de las cargas públicas, y en la necesidad de buscar la armonía entre el interés del Tesoro público y el interés de todos los servidores del Estado.

Pero en estos principios que ahora anuncio, y cuya demostración dejo para más adelante, hay una observación en la cual tengo que insistir, y sobre la que llamo la atención del Congreso y de la opinión pública. Ya la expuse yo en la última tarde, diciendo que me parece contrario á toda conveniencia pública el hecho de querer poner mal á los que están bien, en vez de emprender la senda segura, cubierta de flores, de poner bien á los que están mal. Reflexionando un poco sobre esta consideración, salta á la vista su exactitud, y la conveniencia con que se impone al pensamiento de todos los que se interesan en el bien público y de todos los que se interesan por la mejor organización del ejército.

Hay un error que propalan pasiones é intereses mal entendidos en contra de este principio, y yo tengo la seguridad de que esa opinión equivocada caería si discutieran de buena fé, si discutieran sin prevenciones, si discutieran con libertad para formar juicio por efecto de las consideraciones que se expusieran en pró ó en contra en esta importantísima cuestión. Si aquí en el Parlamento ó en cualquiera otra parte se discute contra una resolución formada, de no dejarse convencer, la discusión es completamente inútil.

Si en una cuestión como ésta, que se ha llamado nacional, y á la cual cien veces el Gobierno le ha dado este carácter, se discute con el deseo de encontrar una solución de armonía patriótica, yo tengo el convencimiento más firme de que ante una discusión serena y ante un exámen imparcial y profundo de esta materia, es completamente imposible que estén discordes las opiniones de los señores diputados.

Cuando las cosas han tenido cierto tiempo de existencia, surge por esta sola causa la presunción de que no han vivido por capricho, sino de que han sido inspiradas en alguna necesidad y confeccionadas y sostenidas por la conveniencia pública. ¿Cómo es posible que una cuestión de esta naturaleza tenga la antigua existencia que tiene la organización de nuestro ejército y hayan pasado por el poder, haciendo frente á todas las circunstancias, así políticas como militares, hombres tan ilustres y tan acreditados en los distintos partidos como el duque de la Victoria, el de Tetuán, el de la Torre, Prim y otros muchos militares que han ocupado las posiciones más eminentes sin que hayan sentido la necesidad de la reforma, y que nos levantemos ahora nosotros á acusarles de abandonados, de indiferentes hácia los intereses del ejército y enemigos de las armas generales y defensores de las armas especiales, porque sostuvieron y mantuvieron en toda época y en todo tiempo la existencia del dualismo? ¿Es que era preciso que naciera el general Cassola, más aún, que el ilustre general Cassola viniera á ser ministro de la Guerra, para que esa monstruosidad, ese absurdo, esa enorme injusticia no fuera ya tolerada ni por un solo dia, viniendo á ser acusados de ignorantes y de enemigos de ciertos intereses militares los que pedimos que corrigiendo los vicios se mantenga el principio de lo que tiene tan larga vida y cuenta á su lado tantas y tan irreprochables autoridades?

En la enumeración que he hecho, me parece que he omitido el nombre del general Narvaez, y ahora le menciono y hasta casi me alegro de que mi memoria no le trajera á mis lábios hace un instante. Porque, al fin, en la autoridad del general Narvaez busca inspiración y autoridad la política, que pretende suprimir así, de un golpe, ese principio; y en el restablecimiento, no de un decreto suyo, sino de parte de un decreto de aquel ilustre militar, tiene origen la primera dificultad con que tropezamos. Aunque esto se impone por su sola enumeración, yo quiero todavía hacer una consideración á los señores diputados y al país sobre esta materia. Supongamos que alguien que se interese por el bien de nuestra desgraciada nación, que no la conociera y viniese á ella y quisiera informarse de los precedentes que han justificado ó justifican este proyecto de reformas militares, examinara el estado del ejército y preguntara sobre los remedios que íbamos á emplear, le sucedería lo que yo voy á ver si consigo exponer sencillamente al Congreso.

Examinando el estado del ejército, instituto por instituto, arma por arma, especialidad por especialidad, yo hallo que encontraria el que se dedicara á esta investigación que eso que se llama armas especiales, esos institutos armados, estaban contentos de su organización. Si preguntara por su historia, seria menester decirle que era brillantísima y limpia, que habia sido modelo de subordinación y disciplina, y de garantia para el órden público; si indagara si habian tenido á favor de nuestras reyertas y de nuestras disensiones políticas, un gran desarrollo al extremo de exigir que se forzara la organización para satisfacer intereses, les podrian contestar que no, que habian pasado todas nuestras discordias políticas, y que esas armas no ofrecian ninguna dificultad en sus escalas, y que se encontraban en una situación de contento, de bienestar, y satisfechos de haber desempeñado siempre con gloria su misión.

Si la investigación iba desde las armas especiales á las armas generales, se encontraria con la obstrucción en las escalas, con el crecimiento enorme que habia tomado la cabeza de esas armas generales, de donde se producía la paralización y dificultad en el ascenso, y el cerrar todo horizonte y toda legítima ambición. Si preguntara por su historia, encontraria que, sin daño para el conjunto, efecto del malestar en que viven, allí se habian encontrado algunas veces los elementos de revoluciones y de motines. Si se queria inquirir la manera de dar á esas armas que se encuentran descontentas, la satisfacción que deben tener los servidores de la pátria, de seguro que podrían ocurrirse muchas cosas, muchos cambios en su organización; pero la que me parece á mí que á nadie se ocurriria, seria el decir: esto se enmienda en el momento en que, á esas armas que están bien, las volvamos mal: esto en mi opinion creo que no se ocurriria á nadie; lo natural seria decir: puesto que hay contento y satisfacción en las armas especiales; puesto que estas armas especiales han respondido en todo tiempo á las exigencias del honor y del amor pátrio; puesto que sus escalas no están obstruidas y marchan de una manera regular, vamos á aplicar la reorganización á esas otras armas que están descontentas, para obtener en ellas los mismos resultados.

Esto entiendo yo, y no creo se me contradiga, que es de sentido comun. Lo que no me parece posible, es poder convencer ni intentar convencer á nadie de que arrebatar ese contento y esa satisfacción á un instituto armado, sea remedio para el otro. Hay en la vida vulgar y ordinaria malas pasiones, espíritus pequeños que con tal de ver ciego al vecino, se saltan un ojo; pero yo entiendo que esto no puede suceder en el ejército, y que menos lo puede amparar nadie que por el bien del ejército se interese. Sin embargo, por razones que no pueden afectar en manera alguna á la rectitud de la intención, por errores lamentables, por extravíos que yo no censuro, pero que amargamente deploro, ha venido á imperar en la cuestión de las reformas militares este principio, de que el alivio de las armas generales consiste en ofender, en lastimar, en destruir ese organismo de las armas especiales; y de esta manera nos encontramos de un lado combatiendo contra las reformas militares los que entendemos que la reforma es un lauro digno de ser alcanzado y que se debe aspirar á obtenerlo, pero mejorando lo existente, no destruyendo lo bueno que en ella hay. Y los que así procedemos, tenemos de nuestra parte la tradición de todo el tiempo que lleva organizado el ejército español, y los nombres más ilustres entre todo el Estado mayor general de este siglo, que además de ceñir á sus sienes los laureles de la victoria en nuestras discordias civiles, han ceñido tambien los laureles de la victoria en el extrangero: Espartero, Narvaez, O'Donnell, Serrano, Prim, son los grandes númenes protectores de los que venimos á defender lo que ellos ampararon y defendieron: y en último resultado tenemos á nuestro favor el dictámen, no perito, pero si que se inspira en el buen sentido, que mata toda posibilidad de tomar inspiración en sentimientos mezquinos, que busca los sentimientos nobles, y que aspira, como antes he dicho, y repetiré milveces, á poner bien al que esta mal, yrechaza el destruir por destruir,no dando ventajas, sino satisfaccion miserable á más miserables pasiones.

Partiendo de este punto empecé yo la otra tarde, y voy á seguir en la tarde de hoy, olvidándome desde este momento de los institutos especiales. ¿Qué tengo yo que ver, ni que teneis vosotros, representantes del país, que ver con ningun interés particular ni determinado? Nosotros tenemos aquí deberes estrechos, deberes de conciencia y de patriotismo que nos obligan á procurar que estén bien organizados y que respondan á sus fines aquellos de nuestros conciudadanos que han abrazado la profesión militar, y á quienes la pátria confia la defensa de la independencia nacional, el órden público y el respeto á las instituciones.

Así es que desde este instante yo abandono por completo todo interés concreto, el interés pequeño por el interés más numeroso, y entro de lleno á hablar desde ahora, en nombre y defensa de los intereses y de los derechos de las armas generales, haciendo ver el daño y perjuicio que sólo en esa cuestión concreta del pase de los oficiales á nuestro ejército de Ultramar se les irroga por huir del principio del dualismo, por destruir ese principio sin tener nada con que sustituirlo, y por desatender la necesidad que hizo establecerlo y que lo impondrá, cien veces, cualesquiera que sean los resultados de nuestras deliberaciones y de nuestros acuerdos. La irregularidad se engendra en esta materia y en este punto del modo que ya expresé en la última tarde y que ahora ligeramente recuerdo.

Era menester que el ilustre general Cassola, hombre político y ex-ministro de la Guerra, durante el interregno parlamentario, permaneciese unido al Gobierno, no se descontentase, porque al fin suponía una fuerza ó un elemento en esa mayoría, tenía ó podía tener afinidades con otros elementos y hubiera sido una pertubación para la política que su salida del Ministerio coincidiera con el cambio de política militar del Gobierno; era menester hacer dicho cambio, pues que para eso había salido el señor general Cassola; pero era menester hacerlo de una manera suave, y si era posible sin que el general Cassola se diera cuenta de ello. Y de esta manera, planteada en el Consejo de ministros la cuestión de si debía hacerse por la ley ópor real decreto lo que deseaba el señor general Cassola, y aconsejando la conveniencia política no hacerlo por real decreto, para lo cual habia grandes resistencias y grande repugnancia, en mi juicio legítimas y fundadas, era menester hacer algo que aquietara á aquel general; algo que le abriera las puertas de la esperanza; algo, por tanto, que constituyera una prenda de que su pensamiento estaba en ese sitio (señalando el banco azul), aunque su persona estuviera gozando de las delicias de otro clima durante los meses rigurosos de veraneo; y ese algo fué lo que ya tuve la honra de exponer la última tarde que parecía conciliar las opiniones encontradas de todos los ministros: el restablecimiento de un trozo de decreto dado por el general Navaez; porque invocando el nombre del general Narvaez se daba satisfacción completa á aquellos que en esta materia pudieran ostentar aspiraciones conservadoras; y suprimiendo el dualismo, se daba satisfacción completa á los que podían alegar el deseo de representar aspiraciones progresivas, segun la significación que daban á las reformas del señor general Cassola.

Se publicó un trozo de un decreto, se suprimió el dualismo y surgieron en seguida las dificultades. El general O'Ryan dictó, en armonía con este principio, algunas circulares, y apenas entró el actual señor ministro de la Guerra en su departamento, se encontró con esa cuestión, que es de todos los dias, y dictó una circular que tanto debió molestarle, y no contento con la circular, la añadió al proyecto de reformas militares que estamos discutiendo.

Primer daño que reciben las armas generales; y yo, para cumplir mi propósito en la forma que antes he expuesto, y para que á nadie se le ocurra presentarme como defensor de algun interés que no sea el más general en el ejército, voy á poner el nombre de las armas generales al lado de cada daño.

Hasta aquí sucedía, no por efecto de la ley, que era igual para todos..... (El señor Cassola hace signos negativos). ¿Qué no era igual para todos? Yo espero que me lo demostrará el señor general Cassola. (*El señor Cassola*: Con las reales órdenes vigentes.) Lo veremos.

Hasta aquí sucedía, no por efecto de la ley, que era igual para todos, sino porque así estaba dispuesto, que cuando faltaran voluntarios en el ejército en la clase de vacantes que se producian en Ultramar, se sortearan en la clase inferior inmediata. ¿No estaba así dispuesto? Yo espero la demostración del señor Cassola. Sucedía, sin desigualdad, que las armas generales tenían voluntarios, y las armas especiales cubrían las vacantes de Ultramar, por regla general, por medio de sorteo.

El voluntariado en las primeras, ó sea en las armas generales, obedecía á varias causas; pero una de ellas era indudable que podia ser, y ha sido mucho tiempo, y puede volver á serlo, y todavía con relación á algunos cargos puede serlo hoy mismo, y quizás lo sea; pero una de ellas, digo, obedecía á las distintas escalas, porque mientras las armas especiales no tenian sino una sola escala, las armas generales tenian

Se continuará.

DESDE PARIS.

25 de Enero de 1889.

El baile del Hôtel de ville.—Anteanoche tuvo lugar la primera recepción de la municipalidad de París, correspondiente al nuevo año. Toda el ala derecha del *Hôtel de ville* ofrecia el aspecto de un vasto palacio encantado. Salones, escalinatas y vestíbulos desaparecian materialmente convertidos en inmensos vergeles de esplendidísimas flores. Todos los jardines é invernáculos de París parecian reunidos por arte mágica en aquel punto. La ornamentación general era de un gusto exquisito.

Habíanse repartido unas once mil invitaciones; así es que se produjo en los salones la misma aglomeración de gente que el año anterior en ocasión idéntica. Puede decirse que, á partir de las diez de la noche, el vasto monumento estaba literalmente tomado por asalto por la multitud.

Por lo demás, el golpe de vista que presentaban los salones bajo aquellas oleadas de luz eléctrica desprendiéndose de las magníficas arañas y de los soberbios candelabros, era realmente fantástico. No hay que decir cuanto abundaban en la fiesta las parisienses jóvenes y hermosas, y con cuanta profusión se lucieron las encantadoras y elegantes *toilettes*.

Concurrió á la espléndida recepción del Consejo municipal gran número de hombres políticos importantes, distinguiéndose entre ellos Mr. Jacques, presidente del Consejo general y contrincante del general Boulanger en la elección del próximo domingo. El candidato del partido republicano vióse constantemente rodeado de infinidad de electores que tuvieron á gran satisfacción aprovechar tan excelente coyuntura para manifestarle su adhesión en las presentes circunstancias.

A la misma hora en que tenia lugar el baile del *Hôtel de ville*, en el *Elíseo* celebrábase un magnífico banquete ofrecido por Mr. Carnot á la representación del Cuerpo parlamentario. La fiesta dada por el presidente de la República, seguida de una recepción abierta que duró hasta una hora muy avanzada de la noche, estuvo tambien muy concurrida y fué en extremo brillante como todas las que se celebran en el palacio de la presidencia de algun tiempo á esta parte.

En la Academia francesa.—Ayer tuvo lugar en la Academia francesa, con el ceremonial acostumbrado, la recepción del nuevo académico el almirante Mr. Furien de la Gravière.

Como es de ritual, el recipiendario trazó el retrato é hizo el elogio de su predecesor en el sitio que iba á ocupar, y uniendo la audacia del marino á la del explorador—que reune el nuevo académico—hizo prodigiosos esfuerzos para descubrir en la personalidad de Mr. de Viel-Casiel, que no fué más que un diplomático más ó menos espiritual en sus concepciones, á un verdadero literato.

Mr. Mazade estuvo encargado de la contestación, la cual no ofreció nada de particular.—*S.*

París 26 de Enero de 1889.

Se acaba.—Hénos aquí llegados casi al fin de este período electoral, que habrá sido indudablemente uno de los más apasionados, uno de los más agitados y al propio tiempo uno de los más vacíos de buen sentido. Desde el primer dia, la cuestion ha sido colocada explícitamente entre el partido republicano todo entero, para hacer de la elección en perspectiva una gran manifestación republicana, para hacer una declaración de principios que no se prestase á ningun equívoco, y de otra parte, una candidatura que autorizaba todas las inquietudes y que estaba sostenida por una coalición realizada con las mejores condiciones para presentar á aquella como una verdadera amenaza contra la república.

El partido boulangista se ha esforzado durante el período electoral que termina, por convencer á los electores de París que en modo alguno estaba en sus propósitos el hundimiento de la república; y para dar más fuerza á ese reclamo de confianza, ha tenido buen cuidado de añadir en todos sus manifiestos el general Boulanger un grito de «¡Viva la república!» que no figuraba ni en uno de los manifiestos anteriores.

El partido boulangista—y perdonen nuestros lectores nos entretengamos hoy, víspera de la elección, en hacer este lijero resúmen de los hechos ocurridos—ha tratado durante tres semanas consecutivas de atraerse la voluntad de los electores parisienses tocándoles la cuerda sensible, lo cual no dejaria de ser ciertamente hábil si el sistema no fuera tan socorrido de puro viejo y gastado. El partido que apoya la candidatura del general se ha dirigido á todos los intereses; ha recurrido á todas las seducciones; se ha esforzado en excitar el patriotismo de los unos, á despertar en otros la esperanza de que él solo salvaria sus ahorros comprometidos; ha halagado las cóleras, más ó menos justificadas, de los mozos de café contra las agencias de colocaciones, y las de los negociantes de vino contra el laboratorio municipal. Finalmente, ha adulado á la demagogia procurando, sin embargo, no enagenarse la buena gracia y la benevolencia de los círculos aristocráticos, donde más de una encopetada dama se ha significado estos dias cantando con fruición las coplas del célebre Paulus, el autor de la famosa quisicosa conocida con el título de *Al volver de la revista*.

Pero en medio de tanta adulación y de tanto halago, el partido boulangista jamás ha cometido una sola imprudencia de acción ó de lenguaje que pudiese obligar á los monárquicos sus aliados á separarse de él.

Pero ha llevado esta prudencia tan lejos, la ha exagerado tanto, que para los que no son miopes en política ha acabado por convertirse en la mayor de las imprudencias. En las precedentes campañas electorales, los lugartenientes del general Boulanger habian tomado todos, sin exceptuar ninguno, una parte activa y personal en la lucha. En el Norte, en la Charente y en la Somme habian asistido á reuniones, habian dado conferencias..... Esta vez ha sucedido todo lo contrario; ni uno se ha presentado á provocar los aplausos ó los silbidos de los electores parisienses. Solamente en los periódicos ó en los manifiestos fijados á granel en todas las esquinas, es donde han aceptado la polémica, y hay que decirlo imparcialmente: si es cierto que los boulangistas se han prodigado de una manera inverosímil usando y abusando de este medio de propaganda electoral, casi siempre, en la mayor parte de los casos, les hemos visto pasar y dejar de lado todas las cuestiones esenciales y huir por la tangente.

Compréndese perfectamente semejante táctica, y nadie negará—conociendo las condiciones en que se ha lanzado á la lucha el partido boulangista—que la situación hubiera sido para él en extremo embarazada, si los hombres que lo dirigen hubiesen debido explicarse ante los electores republicanos de París acerca de la coalición formada entre aquel y los partidos reaccionarios y, sobre todo,—fíjense bien en ello nuestros lectores—acerca del mantenimiento de esta misma coalición á pesar de las declaraciones republicanas contenidas en los manifiestos.

La batalla que mañana vá á establecerse será ruda y tenáz: por una parte los monárquicos de todos matices y el inmenso número de descontentos que pulula al rededor de todos los gobiernos, como quiera que se llamen y representen lo que representen, votarán la candidatura del general Boulanger que, al fin y al cabo, significa la protesta contra lo existente; y por otro lado, los republicanos de convicción, todos aquellos que han ayudado á levantar con sus esfuerzos el actual edificio de la República, todos cuantos no vén en el general Boulanger (y estos se cuentan aquí por muchos miles) más que al instrumento más ó ménos consciente de los adversarios del sistema republicano, votarán unidos y compactos la candidatura de Jacques que simboliza, representa y encarna, por la fuerza de las circunstancias, todo el régimen existente y, por tanto, todo lo que es contrario á la restauración de las antiguas instituciones.—*S.*

Noticias locales y generales.

A consecuencia del fallecimiento de la virtuosa hermana del señor Castelar, las clases todas y partidos se asocian al dolor que tortura al eminente tribuno gloria de España por su saber y elocuencia.

La Lucha forma en el número de los que unen su sentimiento al del gran orador, deseando que la conformidad cristiana venga á mitigarle el dolor de una pérdida tan inmensa como inesperada.

—A las tres de la tarde de anteayer, fué conducido á la última morada el cadáver del tierno niño Ceferino María Ramon Gutierrez y Campillas, hijo del señor Presidente de esta Audiencia de lo Criminal.

El duelo lo representaban un señor Canónigo, los Magistrados, Fiscal y Teniente Fiscal de la Audiencia, y los señores Gobernador civil y Alcalde, siguiendo un numeroso acompañamiento en el que vimos personalidades del elemento oficial y particular, pertenecientes á todos los partidos políticos.

Reiteramos al señor Gutierrez y familia, el pésame por la pérdida que acaban de experimentar.

—Indica la prensa madrileña, que el Gobierno pienza reemplazar al señor Quintana en la Intendencia de Cuba, é indica tambien la persona á quien se ha ofrecido tan importante cargo.

No sabemos si tendrá relación con esto la anunciada y próxima venida del señor D. Pompeyo, de la cual se ocupan hace unos dias sus amigos.

—¿Es cierto que el señor Delegado de Hacienda ha recibido quejas directas de Olot referentes al comportamiento de alguno de los Empleados de aquella Subalterna?

Sabe el señor Delegado de Hacienda si dentro y fuera de Olot, pagan contribución industrial todos los que deben pagarla?

Es verdad que en Olot se murmura mucho de ciertos actos relacionados con no sabemos que consejos que se dan no sabemos por quien ó quienes?

Preguntamos todo esto por si hay algo de verdad en el fondo, por más que ya sospechamos habrá exageración en lo que de voz pública se dice, porque en donde está de jefe el señor Xiol, no es posible pueda ocurrir, sabiendolo él, ninguna irregularidad y mucho menos teniendo noticias el Sr. Ortega, de quien es seguro no es creible tenga noticias de algun abuso y no lo corrija en el acto. De todos modos, si conseguimos hacer que dichos señores, que por cierto son muy amigos, se pongan á la pista y descubran; si hay, algo, sera un favor que haremos aquel vecindario y otro á don Pedro y D. Xiol que tendran ocasión nueva para demostrarnos sus dotes de administración y de rectitud.

—El Ayuntamiento de Ripoll ha dispuesto sustituir aquel reloj publico viejo é inservible, por otro nuevo que responda á los intereses del vecindario.

Hé aquí una medida que debiera imitar nuestro Ayuntamiento, porque, vaya, el que tenemos en las Casas Consistoriales no vale un comino y chochea casi siempre, como chochea el de la Catedral. Esta mejora sería importante y no es nada gravosa, por que hoy los relojes de torre llevan unida á la perfección una baratura grande, como puede verse en el gran almacen del señor Ridaura.

—Habiendo pasado á ser propiedad del señor Jordana la fábrica en construcción de Sorribes, cuyos trabajos años hacía estaban paralizados, se han reanudado estos con tal actividad, que muy en breve la comarca Ripollense contará con un artefacto más.

—Vuelven algunos bancos de la Rambla á reclamar á voz en grito una recomposición.

Si el señor Alcalde quisiera, que no querrá, hacer algun escarmiento y los Municipales quisieran, que no querrán, moverse un poco en vez de dormitar, podria evitarse el entretenimiento de los graciosos que pasan el tiempo estropeando esos bancos y dando muestras de salvajismo.

Pero como todo lo que huele á Municipio está en estado *durmiente*, no hay más que dejar correr la bola y ver si se recomponen los desperfectos cuando menos.

—Por si no lo hemos dicho, debemos consignar que en un Convento de Religiosas de Barcelona, se ha encontrado una caja conteniendo libros y manuscritos de grande valor pertenecientes á lo que fué archivo del Monasterio de Ripoll. Entre los manuscritos parece se encuentran los del paborde y archivero Axa D. Roque de Ulzinellas, que daban ya por perdidos los conocidos historiadores Amat y Pellicer.

Esa colección de documentos que tanto han de servir para la historia de Cataluña, ha sido ya entregada al señor Obispo de Vich.

—Vuelven los periódicos á ocuparse de desgracias, á consecuencia del consumo de carne trichinada.

En la provincia de Valencia se cuentan algunos casos, de los cuales han ido al cementerio ya cuatro personas: están tres en peligro de muerte y seis ó siete en camino de llegar al mismo punto.

Llamamos la atención de nuestras Autoridades y la del público, á fin de que no compre carne de cerdo que no se haya sacrificado en el Matadero.

—El coche-correo que sale de ésta á Olot y viceversa, invierte en el trayecto nada ménos que seis horas, siendo asi que el itinerario marcado por la Dirección General es de cuatro horas y media si no estamos mal informados.

¿Porqué no se obliga al Centratista á cumplir con lo que está mandado?

—Recibimos con frecuentes intermitencias las visitas de nuestro ilustrado colega y correligionario *El Mediodía*, sin que sepamos en que pueda consistir la anomalía, á no ser en la sabiduría de algunos Empleados en las Ambulancias.

—Segun noticias de Ripoll, siguen con actividad las obras de construcción del puente llamado de Olot, en aquella villa.

—Es esperado en la Habana el eminente jugador ruso señor Tchigorin, que vá á aquella capital á jugar con el americano Mackenzie y con algunos de los miembros del Club Habanero de Ajedrez.

Este Club tiene la gloria de haber puesto frente á frente á estos dos magnos ajedrecistas, para lo cual ha tenido que hacer largas negociaciones y dispendios.

Segun vemos en los periódicos de la Habana, los miembros de dicho Club están dando mucho que hacer á Mackenzie, quien encuentra allí campeones de él.

—Leemos en el *Semanario de La Bisbal*:

El estado sanitario de nuestra población es crítico cual no se haya visto fuera de épocas de epidemia. Calcúlanse que existen actualmente de cuatrocientos á quinientos enfermos, lo cual representa contando 5.000 habitantes, del ocho al diez por ciento de enfermos.

¿Pero en qué puede consistir ello? Porque alguna causa infecciosa debe haber á pesar de los cuidados de aquel Ayuntamiento en pró de la higiene.

—Cada dia se descubre un nuevo empleo del limón. Hoy ya parece que tiene una cierta eficacia contra los venenos.

Recuérdese, sino, lo que refiere Ateneo de dos criminales condenados por el Gobierno de Egipto á ser entregados á

las serpientes. Cuando se les llevaba al suplicio, una mujer les dió, por compasión, algunos limones que ellos comieron inmediatamente. Expuestos en seguida á las mordeduras de las serpientes, no experimentaron sus efectos.

Admirado el Gobernador, los expuso á las mordeduras al dia siguiente; y para asegurarse de que el jugo de limón era la causa de un efecto tan inesperado, hizo que uno comiera y el otro no.

El primero, aunque mordido varias veces, no experimentó accidente alguno funesto, mientras que el segundo murió al instante; de donde se dedujo que el limón, tomado en ayunas, resiste á los venenos.

Dice tambien un médico eminente lo siguiente respeto al limón.

«De cien casos de escarlatina, he curado noventa y nueve dándole al paciente limonada caliente con goma arábiga disuelta. Luego, aplicando un paño ó franela con agua tan caliente cuanto se pueda sufrir sobre el estómago, y cambiándola cuando se enfríe.»

—La jestión económica del Ayuntamiento de La Bisbal durante el primer semestre del año actual, arroja 28.558'74 pesetas de ingreso ó cargo y 26.830'78 de gastos ó data, resultando un sobrante de 1.727'96 pesetas al comenzar el segundo semestre.

Esto honra al Ayuntamiento de La Bisbal y á su digno Presidente.

—De *El Eco Bisbalense:*

El jueves por la mañana chocó la máquina del Tranvia con la tartana que conducia el correo, recibiendo ésta tan tremendo empujón, que fué á parar fuera de la carretera quedando inutilizado el vehiculo. El correo no sufrió retraso alguno gracias á que otra tartana lo recogió conduciéndolo á Flassá.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Pero cuando acaban estos accidentes tan frecuentes? Unas veces por las màquinas, otras por los carros, otras por el camino, otras por las personas y otras por descuidos, siempre se están rejistrando percances más ó menos dolorosos.

—Dicen de Palafrugell, que la fiesta de San Sebastián que anualmente celebra aquella villa, no se vió tan concurrida como otros años.

En cambio, la fiesta mayor de Rupiá ha estado relativamente animada, apesar de la crudeza del tiempo.

—Dice *El Eco Bisbalense:*

Ha fallecido el general Quesada.

Era Ministro de la Guerra cuando fusilaron á Ferrandiz y Bellés.

¿Y qué?

—La Asociación de Ingenieros agrónomos, ha entregado al señor Ministro de Hacienda un proyecto de bases para establecer en España el cultivo del tabaco, como medio de atenuar la angustiosa situación de los agricultores.

—Ayer recibimos por fin, la carta de París del día veinticinco.

¿A donde fué?

Averigüelo Vargas.

—Ayer mañana contrajo matrimonio en la Iglesia del Cármen, el conocido droguero D. Gerónimo Riera, con la agraciada jóven D.ª Anita Frigolé.

En el primer tren salieron para Barcelona los recien desposados.

—El próximo sábado festividad de la Purificación de Nuestra Señora, empezarán en esta ciudad los bailes de máscasras.

—La reunión familiar que antes de anoche celebró la sociedad *Olimpo*, se vió favorecida por elegante concurrencia. Algunas de las piezas que en el piano interpretó el señor Lloret, merecieron los honores de la repetición.

—Ha sido nombrado oficial segundo de la Administración principal de Correos de esta provincia, Don Antonio Delicao en sustitución del cesante señor Utrilla.

—A consecuencia de la elección que tuvo lugar antes de ayer tarde en el *Centro Moral* de esta ciudad, en la que luchaban los Carlistas y los Nocedalistas, puede decirse que D. Cárlos cuenta con un Círculo más por haber triunfado su tendencia.

Hemos oido decir, que el elemento derrotado se dará en breve de baja y constituirá otra sociedad. Veamos á ver.

Dada la dificultad que para su cobro presentan las libranzas especiales de suscrición á periódicos, nos es imposible admitir las que desde primero de este año se nos remitan. Lo advertimos á los señores suscritores para evitarles y evitarnos perjuicios.

Modas Parisienses.

El color verde está en pleno favor en este momento, y toda la gama de tonos se emplea con verdadero éxito. El verde-agna muy claro, abandonado durante mucho tiempo, úsase mucho para *toilette* de baile ó de gran comida. Voy á citar dos modelos de trajes elegantes de este tipo:

1.°—Falda en brocado verde y oro sobre fondo rosa. Los recamados de brocado van entrelazados ó cortados por otros de terciopelo verde bordados en oro. *Redingote* con cola en terciopelo verde, adornada de un bordado en oro. Cinturon Bayadera en terciopelo ó satin verde. Fichú cruzado en gasa rosa, cerrada por un puño de terciopelo verde.

2.°—Vestido liso en terciopelo verde, medio recubierto por una túnica verde pálido en gasa bordada de Margaritas de tonos variados, pero muy suaves; el pétalo de estas flores está hecho con perlas. Cuerpo en terciopelo verde guarnecido de draperias de gasa parecida á la túnica; vá abierto en sentido redondo, y de la manga, muy corta, sale un manojo de cintas que cae sobre el brazo desnudo; el alto cinturón está contenido por un artístico broche.—Esta misma *toilette* se hace en otros colores, tales como pensamiento ó gris-plata. Yo la aconsejaria hasta en negro, con las margaritas bordados en color, naturalmente.

***

Los cuellos y plastrones de encaje se llevan mucho pera vestidos. Los fichús de gasa, de surah ó de encaje para trajes medio abiertos. Los chalecos varian y se hacen á capricho, recamádos, bordados, hasta en terciopelo labrado; se ven modelos de todas clases. Algunas elegantes ponen el cinturón con el chaleco, y entonces aquel no vá mas que hasta el talle.—*Stella*

A Maria B.

con motivo del fallecimento de su hermana.

Niña graciosa y gentil
cual florida primavera,
ya que te admira de abril
la hermosura pasagera,
¿Por que anhelas regresar
al empireo misterioso?...
¿Por que pretendes dejar
este mundo delicioso?..
¡Ay! tu alma está oprimida
porque no existe tu hermanal..
¿Sufres con dolor la vida
y te aqueja pena insana?...
Ven conmigo, ven Maria,
con mis amantes cantares
entusiasta el alma mia
te hará olvidar tus pesares;
Cesa tus tristes deseos,
porque las aves parleras
entonan dulces gorgeos
en los bosques y praderas;
Yo agotaré los jardines
para enbellecer tus rizos
con rosas y con jazmines
que aumentarán tus hechizos,
Y al pasar juntos la vida,
olvidarás los clamores
de tu alma entristecida
por cruelísimos dolores.
Ven conmigo, ven Maria,
que con amantes cantares,
entusiasta el alma mia
te hará olvidar tus pesares.

I. Igual.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Francisco de Sales.
CUARENTA HORAS.
Iglesia de la Congregación.

BOULANGER VICTORIOSO.

Contra lo que se esperaba, el ex-general ha triunfado de Mr. Jacques en la elección verificada antes de ayer, por una grandísima mayoría si no mienten los telégramas recibidos ayer tarde y publicados por la prensa asociada.

Sin perjuicio de publicar los detalles de una lucha tan importante para la república francesa, detalles que nos comunicará indudablemente nuestro activo Corresponsal, hé aquí el telégrama que fechado en París el 28 á las 12'25 de la madrugada, nos comunicaron anoche los colegas de la capital del principado:

París 28.—Ya se conoce el resultado definitivo de la elección.

M. Boulanger ha sido elegido por más de 50,000 votos de mayoria sobre monsieur Jacques.

Este resultado agrava tanto la situaciónque el ministerio, al tener conocimiento de él, se ha reunido inmediatamente para deliberar acerca de la actual situación de cosas.

No hay que negar que este resultado se debe al apoyo decidido que á Boulanger le han dado todos los elementos monárquicos, pues sin ellos, la candidatura de Mr. Jacques tenía el triunfo seguro, y no hay que dudar tampoco que el resultado de la contienda lleva consigo grandes peligros para la vecina República.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

de que no puede hacerse el uso adecuado á su naturaleza sin que se consuman; á la segunda especie corresponden los demás.

CAPÍTULO III.

De los bienes según las personas á que pertenecen.

Art. 338. Los bienes son de dominio público ó de propiedad privada.

Art. 339. Son bienes de dominio pùblico los caminos, riberas, puertos, playas, radas, ensenadas y costas, rios y torrentes, minas, muros y fortalezas y otros análogos que están destinados á servicios ó usos de carácter general.

Art. 340. Todos los demás bienes pertenecientes al Estado y tienen el caràcter de propiedad privada.

Art. 341. Los bienes de dominio público cuando dejen de estar destinados al uso general ó á las necesidades de la defensa del territorio, pasan á formar parte de los bienes de propiedad del Estado.

Art. 342. Los bienes del Patrimonio Real se rigen por su ley especial; y, en lo que en ella no se halle previsto, por las disposiciones generales que sobre la propiedad particular se establecen en este Código.

Art. 343. Los bienes de las provincias y de los pueblos se dividen en bienes de uso público y bienes matrimoniales.

Art. 344. Son bienes de uso público los caminos, calles, paseos y obras públicas de uso general. Todos los demás bienes son patrimoniales y se regirán por las disposiciones de este Código, salvo lo dispuesto en leyes especiales.

Art. 345. Son bienes de propiedad privada, además de los patrimoniales del Estado, de la Provincia y del Municipio, los pertenecientes á particulares, individual ó colectivamente.

DISPOSICIONES COMUNES Á LOS TRES CAPÍTULOS ANTERIORES.

Art. 346. Cuando, por disposición de la ley, ó por declaración individual, se use la expresión de cosas ó bienes inmuebles, ó de cosas ó bienes muebles, se entenderán comprendidas en ella respectivamente los enumerados en el capítulo I y en el capítulo II.

Cuando se use tan solo la palabra «muebles» no se entenderán comprendidos el dinero, los créditos, efectos de comercio, valores, alhajas, colecciones científicas ó ar-

que se distribuirán en conformidad á lo declarado.

Art. 352. Se entiende por tesoro, para los efectos de la ley, el depósito oculto é ignorado de dinero, alhajas ú otros objetos preciosos, cuya legítima pertenencia no conste.

CAPÍTULO II.

Del derecho de accesión.

Disposición general.

Art. 353. La propiedad de los bienes dá derecho por accesión á todo lo que ellos producen, ó se les une ó incorpora natural ó artificialmente.

Sección primera

Del derecho de accesión respecto al producto de los bienes.

Art. 354. Pertenecen al propietario:
1.° Los frutos naturales.
2.° Los frutos industriales.
3.° Los frutos civiles.

Art. 355. Son frutos naturales las producciones espontáneas de la tierra y las crías y demás productos de los animales.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje. En stos renes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

taciones que las establecidas en las leyes.

El propietario tiene acción contra el tenedor y el poseedor de la cosa para reivindicarla.

Art. 349. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por Autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, prévia siempre la correspondiente indemnización.

Si no precediere este requisito, los Jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán en la posesión al expropiado.

Art. 350. El propietario de un terreno es dueño de su superficie y lo que está debajo de ella, y puede hacer en él las obras, plantaciones y excavaciones que le convengan, salvas las servidumbres y con sujeción á lo dispuesto en las leyes sobre Minas y Aguas y en los reglamentos de policía.

Art. 351. El tesoro oculto pertenece al dueño del terreno en que se hallare.

Sin embargo, cuando fuere hecho el descubrimiento en propiedad ajena ó del Estado y por casualidad, la mitad se aplicará al descubridor.

Si los efectos descubiertos fueren interesantes para las Ciencias ó las Artes, podrá el Estado adquirirlos por su justo precio,

tísticas, libros, medallas, armas, ropas de vestir, caballerías ó carruajes y sus arreos, granos, caldos y mercancías, ni otras cosas que no tengan por principal destino amueblar ó alhajar las habitaciones, salvo el caso en que del contexto de la ley ó de la disposición individual resulte claramente lo contrario.

Art. 347. Cuando en venta, legado, donación ú otra disposición en que se haga referencia á cosas muebles ó inmuebles, se transmita su posesión ó propiedad con todo lo que en ellas se halle, no se entenderán comprendidos en la transmisión el metálico, valores, créditos y acciones cuyos documentos se hallen en la cosa transmitida, á no ser que conste claramente la voluntad de extender la transmisión á tales valores y derechos.

Título II.
DE LA PROPIEDAD.

CAPÍTULO I.
De la propiedad en general.

Art. 378. La propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa, sin más limi-

9.º Los diques y construcciones que, aun cuando sean flotantes, estén destinados por su objeto y condiciones á permanecer en un punto fijo de un rio, lago ó costa.

10. Las servidumbres y los demás derechos reales sobre bienes inmuebles.

CAPÍTULO II.
De los bienes inmuebles.

Art. 335. Se reputan bienes muebles los susceptibles de apropiación no comprendidos en el capítulo anterior, y en general todos los que pueden transportarse ó ser transportados de un punto á otro sin quebrantar para ello su unión con una cosa inmueble.

Art. 336. Tienen tambien la consideración de cosas muebles las rentas ó pensiones, sean vitalicias ó hereditarias, afectas á una persona ó familia, siempre que no graven con carga real una cosa inmueble; los oficios enajenados, las concesiones administrativas de obras y servicios y los títulos ó valores de préstamos hipotecarios.

Art. 337. Los bienes muebles son fungibles ó no fungibles.

A la primera especie pertenecen aquellos